

DIARIO CONSERVADOR
DE LA MAÑANADirección y Administración
Carrera Flores Nº 39

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirigirse al
Director de «El Derecho»

Participación del clero y de los católicos en la política

Carta Pastoral del Ilmo. Obispo de Concepción, Dr. Don Alberto Fuenzalida Guzmán.—Una carta del Cardenal Gasparri

El Ilmo. Obispo de Concepción, Don Gilberto Fuenzalida, ha dirigido al clero y fieles de su diócesis una larga carta pastoral, instruyéndolos sobre la conducta que deben observar en presencia de la lucha de los partidos políticos.

Comienza diciendo el ilustrado prelado que ha llegado el momento oportuno de cumplir esta su obligación, porque se acercan las elecciones generales; porque hallándonos sólo en el comienzo de la jornada, los ánimos no están aún ofuscados por el ardor de la lucha ni han perdido la serenidad necesaria para escuchar la sana enseñanza; porque en estos últimos meses, gran parte de la prensa ha venido repitiendo que la religión y la política deben estar siempre separadas, ejerciéndose la primera en los templos y la segunda en la vida pública y en el Gobierno y administración del país, y que el clero, por dignidad y decoro debe abstenerse en absoluto de las luchas políticas, porque en estos mismos días en que la República pasa por un período de gravísimas dificultades de todo género, que exigen para su acertada solución la cooperación patriótica de todos los ciudadanos, un partido político levanta la bandera doctrinaria propiciando un proyecto de ley de separación de la Iglesia del Estado.

«Es cierto, dice, que la Religión nada tiene que ver con la política? ¿Debemos callarnos y cruzarnos de brazos ante los avances del laicismo? ¿Es indiferente para los católicos militantes en uno u otro de los partidos políticos chilenos? ¿Qué relaciones tiene la Iglesia con los partidos? ¿Debe el clero abstenerse en la lucha o debe estimular a los católicos y gravarles la conciencia para que se unan todos y tomen las posiciones que los lleven a la victoria? ¿De qué medios debe valerse el clero para conseguir este resultado? Hé aquí, amados hijos, otras tantas cuestiones cuya solución doctrinal y práctica tenéis obligación de conocer. Sobre ellas vamos a hablarlos».

Quando el Ilmo. Obispo de Concepción estuvo en Roma, expuso a la Santa Sede la situación política de los partidos chilenos y le pidió que expresara sus opiniones claras y precisas sobre la

actitud que los católicos y el clero en especial debían adoptar en las luchas electorales. Hé aquí la carta que el Cardenal Gasparri dirigió al Sr. Fuenzalida en respuesta a su solicitud.

Secretaría de Estado de Su Santidad.—Vaticano, 17 de junio de 1922.—Ilmo. y Rvmo. Sr.:

Las graves y delicadas cuestiones político-religiosas, que actualmente se agitan en la República de Chile, han movido a V. S. Ilmo. y Rvmo. a dirigirse a la Santa Sede, con el objeto de tener normas seguras acerca de la dirección que convendría dar al Clero y a los fieles en las luchas políticas.

Accediendo gustoso a este justo deseo de V. S., paso a exponerle aquellos principios que la Santa Sede, en diversas oportunidades, ha manifestado a los obispos de otras naciones en semejantes circunstancias.

Y ante todo, no hay duda alguna que debe condenarse como erróneas y perniciosas la opinión de aquellos que quieren separar la religión de la política; siendo evidente que las leyes y el orden político no podrán ser eficaces ni proveer a la paz y a la tranquilidad de los pueblos, si no están informados a los principios de la fe cristiana.

De donde se sigue que obraría según la falsa prudencia del mundo que el Pastor de almas que dejase iluminar la mente de los fieles sobre este punto, o no protestase con la debida firmeza contra la autoridad política cuando ésta violase los derechos de la religión y de la Iglesia.

Por otra parte no es menos cierto que cuando la lucha política se agita entre diferentes partidos, pero sin dañar en lo más mínimo los derechos de la Iglesia, los obispos deben impedir cuidadosamente que la religión llegue a ser un instrumento de un determinado partido, siendo la Iglesia Madre común de todos los fieles, ministra de paz y de caridad. Por tanto, en este caso el clero, como tal, debe observar la más estricta neutralidad; y éste es el verdadero sentido en que la Santa Sede ha prohibido muchas veces rigorosamente a los eclesiásticos la

intervención en las cuestiones políticas.

Mas, si tales normas pueden sin dificultad alguna ser llevadas a la práctica cuando los partidos políticos sustentan programas que no afectan en manera alguna a la religión, por el contrario, es bastante arduo el deber de los obispos y del clero cuando entre los partidos se enciende la lucha precisamente sobre la cuestión religiosa. En este caso es deber estricto de los obispos y del clero inculcar a los fieles la necesidad de tomar posiciones contra los partidos hostiles a la Iglesia y de mantenerse unidos, aun sacrificando el propio parecer, «a fin de que mediante el trabajo organizado y constante, como se expresaba el Sumo Pontífice León XIII en la carta de 16 de noviembre de 1890 al obispo de S. Flour logren conseguir que las instituciones y las leyes se inspiren en las normas de la justicia y que el espíritu y la virtud benéfica de la religión penetre por todo el organismo de la República».

Y la necesidad de esta unión de los católicos es tan grande, que como escribía la venerada memoria de Pío X al Episcopado de Portugal en marzo de 1911, «no hay otro camino para lograr que vuestros fieles puedan librarse de las dificultades que cada día van siendo mayores, y para preparar mejores tiempos a la Iglesia».

De lo contrario, si no se unen y trabajan los católicos, sucedería, como ya lo preveía el citado Sumo Pontífice León XIII en su Encíclica «Immortale Dei» del 1º de noviembre de 1895, que fácilmente se apoderarían de los negocios públicos personas cuya manera de pensar puede no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno. Lo cual estaría, por otra parte, unido con un pequeño daño a la religión cristiana, porque, precisamente, podrían mucho los enemigos de la Iglesia y muy poco sus amigos».

Bajo la dirección del Obispo, serán los sacerdotes sus principales cooperadores para fomentar esta unión de los católicos, tanto con la palabra y con la obra, como con el ejemplo. Con este fin deberán

no sólo obrar dentro de los principios de la legalidad en tiempo de elecciones, sino también proceder con gran circunspección, prudencia y caridad cristianas, aún para con los adversarios, de suerte que todos vean que al luchar el sacerdote en el campo político, se vale de un medio legítimo e indispensable para proveer a la salvación de las almas, a la defensa de la religión y al verdadero bien de la Patria.

Asimismo, es deber del clero el formar la conciencia de los fieles acerca de sus deberes en las luchas político-religiosas; puesto que es claro que la religión debe ser la guía de los católicos no sólo en su vida privada sino también y con mayor razón, en la pública.

Y como V. S. me ha preguntado de un modo especial si para tal objeto de formar la conciencia política podrá el clero valerse de la sagrada predicación, sin contravenir a reconocidas y recientes normas de la Santa Sede al respecto, me es grato decirle que la prohibición de tratar de política desde el púlpito no puede extenderse a aquellos argumentos que, aunque desgraciadamente son combatidos e impugnados por los partidos políticos, tienen estrecha relación con la religión y la moral cristiana y constituyen los principios más sólidos del orden civil.

Más aún: es conveniente que el predicador, para que la predicación sea más fácilmente comprendida por el pueblo, trate de tales argumentos cuando se presenta la ocasión, en forma concreta, descendiendo a las conclusiones prácticas de la doctrina católica en dichas materias, y hablando, por ejemplo, del divorcio, del matrimonio civil, de la enseñanza religiosa, de las Ordenes Religiosas, de la libertad e independencia de la Iglesia, etc.

Por lo demás, para instruir a los fieles en tales materias, podrá el clero valerse también de otros medios, según las oportunidades, como de las conferencias y de la prensa, en la cual, conservando la necesaria moderación para con los adversarios, se pueden y se deben defender con franqueza la doctrina y los derechos de la religión.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme con sentimientos de dis-

inguida y sincera estimación, de V. S. Ima. y Rvmo S. S.—P. Cardenal Gasparri.

Al Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Don Gilberto Fuenzalida, Obispo de Concepción".

Comenta en seguida el Sr. Obispo punto por punto la carta del Cardenal Gasparri, y en este comentario procuraremos seguirle lo más ajustadamente que nos permita el espacio de que disponemos.

RELIGION Y POLITICA

Es erróneo separar la religión de la política, porque la política es el arte de gobernar y dictar leyes a los pueblos y de administrar las cosas públicas, y tanto el Gobierno de los hombres, como las leyes humanas y de administración pública, tienen que someterse a la ley de Dios y que necesariamente abarca toda actividad humana. Prescindir de la religión en el Gobierno de los pueblos es desconocer la autoridad que Dios tiene sobre ellos. Esta prescindencia es lo que en el lenguaje actual se llama laicismo, y que consiste en desecristianizar la sociedad. Para realizar lo se comenzó por desecristianizar la familia instituyendo el matrimonio civil; se siguió con el niño introduciendo la instrucción laica; pasaron luego a los códigos, a las constituciones y borraron de ellos el nombre de Dios; quitaron los crucifijos de los hospitales, escuelas y tribunales, alejaron al sacerdote de las casas de beneficencia, profanaron los días y lugares sagrados, desterraron a los ministros de Dios, atropellaron los derechos de la Iglesia y en todos sus actos públicos, en sus asambleas y parlamentos, en los congresos y tribunales, en la administración y en la enseñanza procedieron como si Dios no existiese.

Los pueblos han debido experimentar las terribles consecuencias de esta apostasía. Mientras Chile fue fiel al Señor, marchó sin tropiezos por el camino de la paz, de la prosperidad y del progreso. Desde cerca de la época de la independencia hasta entrada la segunda mitad del siglo pasado, los gobernantes chilenos no sólo fueron respetuosos para con la Iglesia, sino que inspiraron su política en las ideas cristianas, que reinaban sin contrapeso en la sociedad. Y aunque no contábamos entonces con ninguno de los grandes recursos materiales que han venido desdepués, florecieron en aquella época felices las artes, las letras, las industrias y sobre todo, se cimentó la paz y el orden, y fue grande el nombre de Chile dentro y fuera del continente americano.

Hé aquí cómo describe un historiador imparcial el resultado del Gobierno del partido conservador durante los años que se mantuvo en el poder (1): "Demasiado como cidos con los resultados de la do "minación de los antiguos conser- "vadores por todos cuantos han "estudiado la historia de nuestro

"país. En diez años la propiedad "había multiplicado su valor, e "comercio, la industria y la agri- "cultura, tomaron un vuelo que "excedía a las más optimistas pro- "visiones, las entradas públicas "bastaron para la satisfacción de "todas las necesidades y para fo- "mentar eficazmente nuestro pro- "greso; el crédito de la República "llegó a colocarse a la altura de "las naciones más solventes de Eu- "ropa; la honradez y la corrección "administrativas llegaron a ser pro- "verbialas; fue el tiempo en q' se "hablaba de la honradez chilena; "Los gobiernos se sentían fuertes "y su sucesión regular y ordenada "fue un ejemplo único en el Con- "tinente. Chile fue el primer país "de la América del Sur que tuvo "caminos y ferrocarriles; el prime- "ro que dio a la instrucción pú- "blica un vuelo que honra a to- "das nuestras administraciones, "aun en el día. El arreglo y eco- "nomía de sus finanzas era verda- "deramente admirable; se ejecuta "ban prodigios con muy poco dine- "ro, pues los encargados de vigi- "lar el tesoro público lo hacían "con más celo que el se tratase de "sus intereses privados; el desin- "terés y los servicios gratuitos e- "ran un hecho corriente, en cam- "bio, las defraudaciones al Fisco "no se conocían ni siquiera de "nombre".

Ahora que ha abandonado a Dios es muy diferente el cuadro que presenta nuestro país. La familia está desorganizada, rotos y despre- ciados los lazos conyugales, abandonados los hijos y acrecentada en forma ignominiosa la natalidad ilegítima; estimuladas las pasiones con los mil incentivos que las leyes amparan, se ha desbordado la corrupción de las costumbres, engendrando enfermedades que degeneran y amenazan extinguir la raza; las doctrinas materialistas que en seña en sus colegios el Estado laico, producen frutos abundantísimos de relajación de deber, de placeres desordenados, de ansias de hacer fortuna sin trabajo, de depredaciones y robos, que se ocultan y disfrazan con diferentes nombres; al amparo de la licencia absoluta para el error se propagan las ideas más antisociales, se exacerban los ánimos, se fomenta el odio de clases, se incitan las pasiones populares y se mantiene la sociedad en zozobra; y como consecuencia de todo esto, viene la miseria material, la falta de producción, la ruina de las industrias, el derroche, las pesadimas cargas del Fisco y las nuevas deudas y contribuciones que deben pesar sobre los ciudadanos.

Partidos puramente políticos

Puede suceder, como sucede en varias naciones, que las aspiraciones de los partidos tengan por objeto asuntos de orden puramente político o económico, que en nada afecten ni directa ni indirectamente a los intereses religiosos. En ellos ni la Iglesia ni el clero pretenden intervenir. Ella deja en libertad absoluta a los católicos para que

militen en un campo u otro, sien- do éste el único caso en que la Santa Sede ha prohibido a los eclesiásticos el que, en su carácter de tales, es decir, oficialmente, intervengan en las luchas políticas.

Desgraciadamente estos partidos puramente políticos van siendo raros. Desde que el régimen republicano establecido sobre el sufragio universal, abrió a todos los ciudadanos, particularmente a los más activos y a los más luchadores, las puertas del Gobierno, la masonería y la impiedad resolvieron batallar arduosamente para apoderarse de las mayorías de los cuerpos legislativos, a fin de llegar a obtener por medio de las leyes y de la administración la desecristianización de los Estados. Así en Chile, la masonería reina y gobierna, fija rumbos a la política, redacta proyectos legislativos, distribuye cargos públicos, manda como soberana única en la enseñanza, cierra las puertas de la administración a los católicos, se jacta de sus obras y, a veces, saliendo de sus entros ocultos, se presenta en el público para quemar incienso a sus mentidas obras de filantropía.

Partidos anti-religiosos

¿Cómo ha logrado la masonería adueñarse de los Gobiernos y de las mayorías legislativas? La respuesta está a la vista: organizando los partidos anticristianos. Valiéndose de sus agentes, que son activísimos, fue modificando poco a poco los programas de los partidos hasta transformarlos en políticos, en anticristianos. Las cuestiones de orden temporal pasaron a una categoría secundaria. Las finanzas, las reformas administrativas, el desarrollo de la producción, el mejor servicio judicial, las medidas económicas, etc., ya no interesan a los partidos. Ya no hay en torno de estas cuestiones el noble entusiasmo y la sana emulación de otros tiempos. En cambio, la grande, casi la única aspiración de los partidos radicales es la guerra a la Iglesia.

En presencia de estos partidos, jamás deberá ser la actitud de la Iglesia y de los católicos sus hijos? Hallándonos en un país republicano, cuya constitución ha puesto en manos de los ciudadanos el derecho de elegir a los que han de desempeñar el poder público, tenemos el deber sagrado y gravísimo de elegir para los cargos públicos a las más aptos, los más cristianos, los más patriotas, a los que han de conducir a la República por el único camino de la paz y de la prosperidad, que es aquel en que se respetan a la vez los derechos divinos y humanos. Estando organizadas las fuerzas electorales en partidos poderosos, y perdiéndose casi siempre los votos aislados e individuales, toda ayuda que se preste a un partido anticristiano, sea dándole su nombre, sea votando en favor de sus candidatos, sea dejándole expedito el campo por medio de la abstención,

es una cooperación eficaz a su triunfo, y por lo tanto, es ser responsable ante Dios y ante la conciencia de de las funestas consecuencias de ese triunfo. La fe cristiana que profesamos; el amor a Dios, inseparable del deseo eficaz de su gloria; los intereses de Cristo Nuestro Señor, y de la Iglesia, nuestra Madre; la paz y el orden social; la grandeza y la prosperidad de nuestra patria amada; la dolorosa experiencia propia y los horrores de otras naciones que se alejaron de Dios; el abismo a donde nos conduciría la mayor laicización de nuestras instituciones y la mayor apostasía de nuestra República y la enorme responsabilidad que tendríamos en esas catástrofes, deben movernos a los verdaderos católicos a apartarnos de todo partido anti cristiano y a combatir esos partidos por todos los medios que las leyes pongan en nuestras manos.

La existencia de partidos anticristianos dió origen al partido cristiano. El ataque hizo nacer la defensa. Entre nosotros los partidos radicales militan en el campo de la política anticristiana; su ideal de Gobierno es el ateísmo oficial, que se concreta en la supresión del artículo 4º de la Constitución política, y la secularización absoluta cuya fórmula es la separación de la Iglesia del Estado; el partido conservador milita en el campo de la política cristiana; su ideal es el orden social cristiano.

El Partido Conservador

La iglesia está por encima de todos los partidos; no está sometida a ninguno de ellos; su misión es mucho más amplia; a ella le corresponde el derecho; y lo conserva cuidadosamente—de enseñar cuanto se refiere a la religión y a la moral lo mismo a los individuos que a las colectividades, sean estos partidos o naciones. Pero ella reconoce en el partido conservador a sus mejores hijos; a los que se sacrifican por la defensa de sus derechos; a los que confiesm en público la fe cristiana sin avergonzarse de ella; a los que ponen su pecho ante los ataques de sus adversarios; a los que defienden palmo a palmo la causa de Dios en el Gobierno de los pueblos.

Para ese partido tiene la Iglesia sus elevos de gratitud y sus mejores bendiciones. En la actual organización de las fuerzas políticas no son los individuos aislados, sino los partidos quienes deciden el triunfo. Ayudar a un candidato que privadamente se creea de ser católico práctico y anate hijo de la iglesia, pero que milita en un partido hostil a la Iglesia, sería lo mismo que ayudar a nuestros enemigos.

¿De qué valen las pequeñas obras que con tanto sacrificio mantenemos, al lado de la fuerza de las leyes, de las influencias del Gobierno y de la administración, y de los recursos del Fisco? ¿Qué valen nuestras pobres y reducidas escuelas al lado de los millares de escuelas fiscales, costeadas con el dinero de todos, pero dirigidas y

(1) A. Edwards.—Partidos políticos chilenos, página 20.

Explotadas en favor de doctrinas y tendencias contrarias a la fe cristiana, que es la de la inmensa mayoría del país?.

Bien saben ellos, los enemigos de nuestra fe, de qué son capaces teniendo en sus manos los poderes públicos. Inspirados por la masonería, alma de todo el movimiento distribuyen entre los suyos todos los puestos de alguna influencia social y así van cubriendo el país con una red de empleados, no tanto de la nación como de la secta; prestidijos y dirigidos el movimiento parlamentario, se terminando de autismo que unas leyes laicas han de dictar, ejerciendo aquella suma de poder que la autoridad de las legislaturas sobre sus miembros, dadas absolutas de la instrucción pública, disponen de los Consejos y de la dirección de liceos y escuelas, forman en su espíritu a los maestros, dictan los reglamentos, reúnen con pingües sueldos a los empleados, y del uno al otro extremo, de la República van formando una juventud desorientada y enemiga de la Iglesia. Apenas si dejan por irrisión algún pequeño puesto a los católicos, como migaja del banquete, y apenas se les permite abrir algún colegio con mil trabajos y a costa de los interesados.

Y después habian con afectada seriedad del peligro inminente de la reacción de que el clericalismo va apoderándose de la instrucción pública y amenaza apoderarse del país entero!

Trabajemos, amados hijos, con el mayor celo en las obras sociales que hemos emprendido con tan risueñas esperanzas; pero no olvidemos que ellas solas no bastan. Serán corridos el día menos pensado por iniquas leyes de persecución o por las alborotadas del anarquismo socialista. ¿De qué sirvieron en la catástrofe de Barceles, cuando la turba profanaron los templos y los conventos, las Tiendas-asilos, los Comedores de caridad, las cantinas escolares, los Refugios, Asilos, Escuelas, Patronatos y Circulos obreros?

Participación del Clero en la política

La última parte del precioso documento que estamos comentando se refiere a vosotros, amados cooperadores nuestros en el ministerio sacerdotal. En ella se fija con suma claridad nuestros deberes en las luchas políticas y la manera como debéis cumplirlos. El deber se reduce a tres: 1. Cooperar eficazmente a que los católicos trabajen en el campo político; 2. Formarles una íntima conciencia cívica; y 3. Defender y predicar las doctrinas religiosas o religioso-sociales que son atacadas por los partidos políticos anti-cristianos. La manera como habéis de cumplir estos deberes es manteneros siempre dentro de la legalidad y proceder con tal circunspección, prudencia y caridad, que todos vean que lo único que os lleva a la lucha es la dirección de las almas,

la defensa de la Religión y el bien de la patria.

Las ambiciones, las ventajas materiales, el espíritu de bandería o caudillaje, el miedo personal jamás tendrán cabida en el ánimo del sacerdote. La política que se inspiere en tales fines y que se caracterice por las intrigas, los fraudes, la hipocresía y los engaños, es la política del clero: en ella estaría fuera de su lugar y de su misión. Pero no tenga rebajarse cuando va serenamente a la lucha movido por los grandes deberes que, como sacerdote, ha jurado defender, y se condúce en ella con la circunspección, prudencia y caridad que la Iglesia exige a sus ministros.

Los anticlericales—dice López y Pañez—quieren que la misión del clero se rebaja y se empuje a un lado y sufre grandes daños desde ahora y punto en que se ocupan de política los sacerdotes. Pero, ¿qué tienen ellos de la misión del clero idea justa y cabal? ¿Es que le imponga algo que el clero deje de cumplir su misión? ¿Es que si a política le perjudicara realmente, había de oponerse a que tomara parte en ella cuando por todos los medios procuran su desprestigio y su ruina?

Nos toca a nosotros, amados sacerdotes, formar en los fieles una íntima conciencia cívica. Así como en la virtud de nuestra misión enseñamos el conocimiento y la práctica de los deberes morales de mayor importancia, enseñemos el conocimiento de los deberes cívicos, cuyo cumplimiento traerá tan grandes bienes. Si los fieles tuvieran conciencia cabal de ellos, no millarían tan fácilmente en bandos contrarios, ni se abstendrían de votar, ni venderían su voto, es decir, su conciencia, por ningún precio. La formación de la conciencia cívica sería el más eficaz remedio contra la venalidad, horrible cáncer que corroe nuestras elecciones. Sería también el estímulo más eficaz para que todos los católicos marcharan unidos y compactos y obtuvieran la victoria.

En diversos documentos eclesiales se prohibe al clero intervenir oficialmente, en su carácter de tal, en cuestiones de orden puramente político que no tienen relación alguna con la doctrina religiosa. Asimismo las sagradas congregaciones han prohibido al clero que vote en el juicio de escases de los distritos. No faltaron que nos creyeron que, en virtud de estos reglamentos, se le prohibía al clero tratar a sí la cuestión sujeta de todo asunto político, estamos no como tal cualquiera materia que se controvierte entre los partidos políticos, aunque sea de aquellas que tienen relación con la fe cristiana y con los derechos de la Iglesia. Consultamos en Roma especialmente este punto, y el Emmo. Cardenal se dignó darnos una respuesta categórica, según la cual, no hay prohibición alguna para que el clero trate desde el púlpito todos aquellos argumentos que, aunque combatidos o impugnados por

los partidos políticos, tienen relación estrecha con la religión y la moral cristiana y constituyen los principios más sólidos de todo orden social.

Separación de la Iglesia del Estado

Hoy se presenta la oportunidad. En estos mismos días un partido anti-cristiano ha iniciado una campaña doctrinaria contra los deberes religiosos del Estado y contra los derechos de la Iglesia bajo la conocida fórmula de la separación de la Iglesia del Estado. Vosotros sabéis que esta fórmula, según quien sea el que la propone y según sean los fines con que se propone, es susceptible de sentidos muy diversos; hay separaciones mistosas y hay separaciones odiosas; hay separaciones en que se mantienen y respetan los derechos de una y otra parte, y hay separaciones en que una de las partes conculca los derechos de la otra. Hay separaciones que la Iglesia tolera como un mal menor, como un medio de evitar mayores perjuicios, como una solución de hipótesis, puesto que la tesis, es decir, el estado normal de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que Dios quiere y la Iglesia profesa, es la concordia y armonía entre ambas potestades; y hay separaciones que la Iglesia no puede aceptar ni tolerar, porqu' envuelven una negación de enseñanzas divinas y un despojo de derechos a los cuales la Iglesia no puede renunciar.

¿Cuál es el sentido que tiene el proyecto que propicia el Partido Radical y en favor del cual hacen ardiente campaña sus oradores y emisarios? Nadie hay que no lo vea, si atiende un instante a la historia de ese partido, a las aspiraciones anti-religiosas que lo animan, a los fines que se propone conseguir y a los aparentes e hipócritas argumentos de que se vale para influir en la opinión.

Y nosotros, amados cooperadores, dejaremos tranquilamente que el mal cunda, que el error se propague, que se despierte en las almas el odio a la Iglesia y que la opinión sea engañada y reducida? Ante una campaña en favor del mal y del error, ¿no tenemos nosotros otra en favor del bien y la verdad?

Trabajemos

La carta del Emmo. Cardenal Gasparri nos muestra el único medio de que debemos valernos para remediar los males presentes y evi-

tar otros más graves con que nos amenaza el porvenir. La triste situación en que se halla nuestra querida patria ha provenido de que no se usó de ese medio en tiempo oportuno. Los católicos chilenos no batallaron como debían en el campo de la vida cívica, y dejaron que sus adversarios se adueñaran de la legislatura y de la administración pública.

Estamos en un país democrático; la inmensa mayoría, casi la totalidad del pueblo chileno es católica: ¿por qué no se hace representar esta mayoría en el Parlamento? Los que hoy disfrutan del poder, podrán mañana no disfrutarlo; y ciertamente no lo disfrutarían, si los católicos todos cumplieran con el deber que en esta carta de la Santa Sede se les ha trazado.

Si en este combate queremos el éxito, no nos contentemos con estériles lamentos; defendamos nuestros ideales, ilustremos la opinión pública, formemos la conciencia de los electores católicos, hagámosles conscientes de sus deberes como tales, animémoslos en su cumplimiento. No se reformarán las leyes mientras no cambiemos los legisladores.

Nos hemos dedicado a cultivar la virtud en la vida privada y hemos cedido a nuestros adversarios el campo de la vida pública. Al ver nuestro empocamiento, ellos cobran mayor empuje, cuentan con la victoria futura, y aun antes que ésta les ligue proyectan más formas constitucionales del más avanzado laicismo, como la separación de la Iglesia del Estado. ¿Saqueemos de nuestra patria la ayuda misma de nuestros adversarios!

Elevemos al cielo nuestras miradas, pues de lo alto vendrá el auxilio; pongamos en el Señor toda nuestra confianza y como los antiguos cruzados, al grito de Dios lo quiere, marchemos animosos a reconquistar para Él esta acción chilena que por tantos títulos le pertenece.

Dada en Concepción, a 13 de abril de 1923.

De El Mercurio de Chile

LLEGO LLEGO!!

Un gran surtido de papel tapiz al almacén de la señora Rosa Salvador, contiguo a la territorial del señor Leopoldo Brucher.

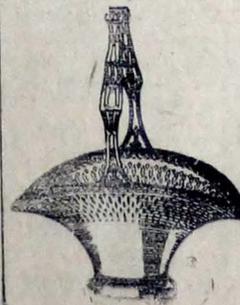
Para obsequios

Artículos de adorno para salón y tocador, en plata alemana, de primera calidad y de gran gusto artístico.

Casa de Pardo

Joyería, Relojería y Optica

Calle Venezuela, No. 77—QUITO. VI 2



Social

Partieron a Washington los Sres. Carlos Manuel Larrea y Sra. y el Sr. Gonzalo Holguín.

—A Guayaquil el Sr. Agustín Febres Cordero.

—Para Ambato los Sres. Dres. Julio Tobar Donoso y José Vicente Vela y el Sr. Antonio Moncayo.

—A Latacunga el Sr. Tomás Moreno.

—A Lasso el Sr. Víctor Eastman Cox.

—A Machachi los Sres. Eloy Yépez y Enrique Donoso R.

Muy placentero nos es comunicar al público que ha experimentado una halagadora mejoría el meritísimo católico y celoso propagandista de la Buena Prensa, Sr. D. Carlos Fernández Madrid, por cuya importante salud hacemos los más fervientes votos al Cielo.

—En Ambato se encuentra enfermo el Sr. D. Julio Tobar.

—Alguna mejoría ha experimentado el Sr. Dr. Víctor Manuel Peñaherrera.

De Guayaquil

En casa del Gobernador, Sr. Carlos B. Rosales tuvo lugar un matinee en honor de los marinos norteamericanos.

—De Chile comunican que mientras dure la licencia concedida al Sr. Ministros de Chile en Quito, Sr. Diego Dublé Urrutia, el Gobierno ha dispuesto pase a desempeñar dicho cargo el señor Emilio Rodríguez Mendoza, actual Ministro de Chile en La Paz.

Corresponsal.

De Cuenca

Mayo 25 de 1923.

El Derecho.—Quito.

Anoche fue alevosamente asesinado el señor Luis Mario Ordóñez Andrade. Ordóñez fué sacado de su casa sólo para asesinarlo.

—El Progreso publica la adhesión de los caballeros cuencanos al homenaje a los distinguidos escritores católicos de Riobamba.—General consternación produce la fatal noticia de la gravedad del señor Fernández Madrid.

Corresponsal.

Novena al Sagrado Corazón de Jesús en el templo de San Agustín

Católicos!

En este Año Jubilar dedicado al Divino Corazón de Jesús, debéis celebrar con especial fervor su novenario.—Asistid, durante él, a las siguientes prácticas religiosas que tendrán lugar en el templo de San Agustín, desde el 30 de Mayo.

A las ocho y media de la mañana.—Misa con rezo y cánticos sagrados.

A las cinco y media de la tarde.—Distribución con el rezo del Santo Rosario, Letanías, Exposición y bendición con el Santísimo.

El día ocho de junio.—Fiesta solemne. A las ocho y media Misa cantada con sermón.

De El Angel

Mayo 19 de 1923.

El Derecho.—Quito.

El señor Amable Araujo, caballero de altos merecimientos, acaba de donar al Centro Católico «García Moreno» unas minas de cal para que el Centro las explote a su satisfacción y el producto sea invertido exclusivamente en la construcción del nuevo templo que se trata de edificar. Este donativo está calculado nada menos que en \$20.000. En consecuencia el Centro acordó dar le una manifestación pública de gratitud, que se verificó el jueves por la noche, en cuyo acto llevó la palabra el Sr. Presidente en representación del Centro y en términos sinceros ponderó la acción generosa del donante y sus sentimientos puros de católico práctico. Acciones de esta naturaleza son más que suficientes para que los individuos que así proceden se hagan acreedores al aprecio y admiración generales y sus nombres queden, con justicia, recomendados a la posteridad para que las generaciones que suceden bendigan reverentes su memoria.

Las jóvenes más visibles formaron un Comité «García Moreno» con el objeto de secundar los trabajos del Centro en la celebración del Cincuentenario de la Consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús. Felicitamos al Comité de Señoritas por su patriótica actitud y hacemos votos porque su colaboración sea fructífera en bien del ideal garciano «Dios y Patria».

Soy del Sr. Director Atto. y S. S.

Corresponsal.

MANUEL GRANIZO D.
ABOGADO

Carrera Flores número 89.

Programa

según el cual se celebrará en Riobamba la sesión solemne del Comité de la Prensa Católica, el 27 del presente

I

8 a. m.—Misa celebrada por el Reverendísimo señor doctor don Juan Félix Proaño, Deán de la Catedral.

8.30.—Discurso sobre la Prensa Católica, pronunciado por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis.

9.—Exposición de su Divina Majestad.—Durante ella, solemne consagración al Divino Corazón de Jesús, de la Prensa Católica del Chimborazo, representada por los señores don José María Dávalos V., doctor Manuel Granizo D., doctor Carlos Arturo León y doctor Tobías Cárdenas.

II

Sesión solemne del Comité de la Prensa Católica del Chimborazo

(2 y media hora fija)

Himno nacional por la orquesta.

“Motivo de la presente sesión”.—Breve reseña del señor Secretario.

Pieza de música por la orquesta.

“Nuestros jóvenes periodistas de hoy”.—Discurso del señor doctor don Julio Antonio Vela.

“Jesucristo y la moderna espada”.—Poesía del señor Enrique Paredes Larrea.

“Homenaje del Obrero Católico”.—Discurso del señor doctor Rafael Vallejo G en representación del Circulo Católico.

Entrega del Acuerdo del Comité de la Prensa Católica del Chimborazo, hecha por su Presidente, señor don Benjamín Chiriboga O.

Pieza final de música.

Presidente Honorario

R. del E.

Quito, 22 de Mayo de 1923.

—Sres. Don C. M. Ron Sierra, Presidente y Secretario de la «Sociedad Auxiliadora de la Educación Católica de la Niñez».

Señores:

Con especial Placer recibí el nombramiento de Presidente Honorario, con que esa Sociedad, acertadamente dirigida por Udes., se ha servido honrarme, por aclamación y junta general. Sin embargo del pésimo estado de mi salud, acepto el mencionado nombramiento, porque el objeto que esa Sociedad persigue es de mi constante preocupación y sobre manera laudable, y haré en favor de él lo que me permitan mis posibilidades.

Con sentimientos de especial consideración soy de Udes. muy atento y obsecuente S. S.

Carlos Idez. Madrid.

Excursión al Pichincha

Del seno de nuestra redacción partió, ayer por la tarde, un grupo de jóvenes, al cráter del volcán Pichincha, con el objeto de cerciorarse de lo que está ocurriendo en esa zona y en ese volcán.

El martes saldrá en nuestro diario una detallada reseña de todo lo visto y examinado por los excursionistas.

AVISOS

Se van a inscribir las siguientes escrituras:

La de venta de un terreno situado en la parroquia de Zumbiza, que hace José Tupiza a Susana Basán de Condor.

La de donación de un terreno situado en la parroquia de Zumbiza, que hace José Tupiza a Concepción Tupiza de Sinbaña.

La de venta de un terreno situado en la parroquia de Conocoto, que hace Manuel María Ramos Pancar a la señora Alegría Aráuz. El Escribano, Rómulo E. Tamayo.

Dr. Francisco Ribadeneira Ch

Comunica al público que ha instalado su Oficina Dental en la carrera Venezuela, N° 60, en donde atenderá a sus clientes de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.—Teléfono 5-7-1.